



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITALES

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32º inc. g) Ley 26.831

AÑO LXXVIII - 16.460 - 06/04/2015

Títulos de Renta Fija				Fuente: MAV		Resumen estadístico		Fuente: MAV	
AA17	CI	Valor	Tasa	Valor	Tasa	Valor nominal	Valor efvo. (\$)		
13:16	76.932	100,000%	76.932,00			89.932	89.100,00		
L08L5						655	79.111.752,59		
16:03	13.000	936,000%	12.168,00			Totales	\$	79.200.852,59	

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$						Fuente: MAV	
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro		
7	13/04/2015	24,67	496	68.495.187,32	68.819.261,56		
8	14/04/2015	27,95	7	1.945.383,42	1.957.300,03		
9	15/04/2015	25,64	31	1.250.195,88	1.258.099,55		
14	20/04/2015	24,96	55	1.831.648,05	1.849.181,95		
15	21/04/2015	26,00	4	76.831,72	77.652,66		
21	27/04/2015	25,58	6	1.401.800,00	1.422.429,89		
28	04/05/2015	26,00	1	71.800,00	73.232,07		
30	06/05/2015	25,62	55	3.579.238,49	3.654.594,88		
Totales:			655	78.652.084,88	79.111.752,59		

Negociación de Cheques de Pago Diferido

Totales Operados								Fuente: MAV	
06/04/2015									
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques		
29/04/2015	23	28,00	28,00	28,00	30.598,31	29.954,90	1		
27/05/2015	51	24,00	24,00	24,00	100.000,00	96.632,43	1		
05/06/2015	60	25,50	25,50	25,50	223.130,00	213.580,33	1		
10/06/2015	65	24,00	24,00	24,00	19.950,00	19.108,19	1		
20/06/2015	75	25,50	25,50	25,50	114.887,00	108.877,84	1		
28/06/2015	83	24,00	24,00	24,00	128.446,23	121.571,61	1		
17/07/2015	102	24,50	24,50	24,50	390.000,00	364.094,43	1		
29/07/2015	114	24,75	24,75	24,75	50.000,00	46.353,92	1		
03/08/2015	119	31,00	31,00	31,00	6.400,00	5.803,58	1		
21/08/2015	137	25,50	25,50	25,50	75.863,89	69.060,92	1		
31/08/2015	147	25,25	28,50	26,88	94.481,00	84.979,18	2		
01/09/2015	148	28,50	28,50	28,50	62.481,00	55.930,26	1		
26/12/2015	264	26,75	26,75	26,75	60.000,00	50.149,99	1		
26/01/2016	295	27,00	27,00	27,00	60.000,00	49.192,48	1		
27/02/2016	327	27,25	27,25	27,25	60.000,00	48.110,98	1		
15/03/2016	344	27,25	27,25	27,25	234.000,00	185.962,96	1		
17/03/2016	346	27,25	27,25	27,25	20.510,00	16.260,98	1		
19/03/2016	348	27,25	27,25	27,25	65.000,00	51.473,14	1		
					1.795.747,43	1.617.098,12	19		

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados

Fuente: MAV										
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acreditación	Monto
Avalado	102068	ACPY2003004	MACRO	285	OVID	Sin Inf.	Sin Inf.	20/03/2016	48hs	14.100,00
Avalado	102069	GARA1206004	CORDOBA	020	327	Sin Inf.	Sin Inf.	12/06/2015	48hs	3.800,00
Avalado	102070	GARA2104003	GALICIA	007	176	Sin Inf.	Sin Inf.	21/04/2015	48hs	9.193,50
Avalado	102071	GARA2105004	GALICIA	007	176	Sin Inf.	Sin Inf.	21/05/2015	48hs	9.193,50
Avalado	102072	GARA1004007	NACION	011	249	Sin Inf.	Sin Inf.	10/04/2015	48hs	28.500,00
Avalado	102073	GARA2506006	NACION	011	269	Sin Inf.	Sin Inf.	25/06/2015	48hs	13.750,00
Avalado	102074	GARA3005015	NACION	011	249	Sin Inf.	Sin Inf.	30/05/2015	48hs	2.538,00
Avalado	102075	GAVA1703000	GALICIA	007	97	Sin Inf.	Sin Inf.	17/03/2016	48hs	20.510,00
Avalado	102076	GAVA1903000	NACION	011	362	Sin Inf.	Sin Inf.	19/03/2016	48hs	65.000,00
Avalado	102077	ACPY2612002	CHUBUT	083	TRE	Sin Inf.	Sin Inf.	26/12/2015	48hs	60.000,00
Avalado	102078	ACPY2601002	CHUBUT	083	TRE	Sin Inf.	Sin Inf.	26/01/2016	48hs	60.000,00
Avalado	102079	ACPY2702002	CHUBUT	083	TRE	Sin Inf.	Sin Inf.	27/02/2016	48hs	60.000,00
Avalado	102080	ACPY3108004	NACION	011	LEAN	Sin Inf.	Sin Inf.	31/08/2015	48hs	32.000,00
Avalado	102081	GARA2806004	MACRO	285	891	Sin Inf.	Sin Inf.	28/06/2015	48hs	128.446,23
Avalado	102082	GARA2108003	SANTA FE	330	507	Sin Inf.	Sin Inf.	21/08/2015	48hs	75.863,89
Avalado	102083	ACPY1006003	MACRO	285	ROS	Sin Inf.	Sin Inf.	10/06/2015	48hs	19.950,00
Avalado	102084	FEDE2907000	NACION	011	AVEL	Sin Inf.	Sin Inf.	29/07/2015	48hs	50.000,00
Avalado	102085	ACPY1503005	NACION	011	REC	Sin Inf.	Sin Inf.	15/03/2016	48hs	234.000,00
Avalado	102086	ACPY1707002	NACION	011	REC	Sin Inf.	Sin Inf.	17/07/2015	48hs	390.000,00
Avalado	102087	ACPY2705002	NACION	011	REC	Sin Inf.	Sin Inf.	27/05/2015	48hs	100.000,00
Avalado	102088	ACPY2410002	MUNICIPAL	065	CEN	Sin Inf.	Sin Inf.	24/10/2015	48hs	16.200,00
Avalado	102089	ACPY1910001	MACRO	285	ROS	Sin Inf.	Sin Inf.	19/10/2015	48hs	96.339,61
Avalado	102090	ACPY2311001	MACRO	285	ROS	Sin Inf.	Sin Inf.	23/11/2015	48hs	96.339,61
Avalado	102091	ACPY2112001	MACRO	285	ROS	Sin Inf.	Sin Inf.	21/12/2015	48hs	96.339,61
Avalado	102092	ACPY1801002	MACRO	285	ROS	Sin Inf.	Sin Inf.	18/01/2016	48hs	96.339,61



**SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS**

CREDINÁMICO V Y VI..... C.S.; N° 1-C2)
LA VITALICIA X.....C.S.; N° 1- C1)

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 1 - C2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

C.S.: Cotización Suspendida

ESTADOS CONTABLES

Si desea consultar el balance completo por favor solicitar copia del mismo a la casilla de correo bib@bcr.com.ar / http://www.bcr.com.ar/pages/Capitales/cpd_tipo.aspx

PRODUCTOS HARMONY S.G.R

No. de REGISTRO en la I.G.J.
10717

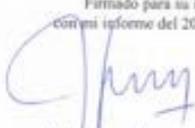
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

A C T I V O		<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA Y BANCOS	Nota 3.a	212.810,79	488.745,91
INVERSIONES	Nota 3.b	15.029.311,00	10.489.096,84
CREDITOS FISCALES	Nota 3.c	1.641,25	1.583,68
CREDITOS COMERCIALES	Nota 3.d	23.175,70	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		<u>15.266.938,74</u>	<u>10.979.426,42</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO	Nota 3.e	30.465,83	36.820,78
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>30.465,83</u>	<u>36.820,78</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>15.297.404,57</u>	<u>11.016.247,20</u>
P A S I V O			
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS COMERCIALES	Nota 3.f	38.494,59	0,00
DEUDAS FISCALES	Nota 3.g	2.709,53	0,00
OTRAS DEUDAS	Nota 3.h	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		<u>41.204,12</u>	<u>0,00</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
NO POSEE		0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL DEL PASIVO		<u>41.204,12</u>	<u>0,00</u>
PATRIMONIO NETO			
(Según Estado respectivo)		<u>15.256.200,45</u>	<u>11.016.247,20</u>
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		<u>15.297.404,57</u>	<u>11.016.247,20</u>

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes estados.

Firmado para su identificación
con mi informe del 20 de marzo de 2015


Dr. Eduardo Albino Cittadini
p/ Comisión Fiscalizadora


Dr. Sebastian Massun
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T.320 F.102


Roberto Spinkala
Presidente



PRODUCTOS HARMONY S.G.R

No. de REGISTRO en la L.G.J.
10717

ESTADO DE RESULTADOS

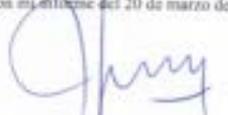
Por el ejercicio finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
INGRESOS POR COMISIONES GTIAS. OTORGADAS	213.338,52	0,00
INGRESOS POR GASTOS ADMINISTRATIVOS	38.765,83	0,00
INGRESOS POR COMISIONES ADM. FONDO DE RIESGO	0,00	0,00
MIENOS:		
GTOS.DE ADMINISTRACION (ANEXO III)	-249.576,86	-22.509,11
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00
RESULTADOS FINANCIEROS	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO PROPIO DE LA ACTIVIDAD	<u>2.527,49</u>	<u>-22.509,11</u>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-136,03	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO PROPIO DE LA ACTIVIDAD NETO	<u>2.391,46</u>	<u>-22.509,11</u>
RESULTADOS DEL FONDO DE RIESGO		
RESULTADO POR INVERSIONES DEL FONDO DE RIESGO	4.539.542,18	842.906,56
MIENOS:		
GTOS.DE ADMINISTRACION (ANEXO III)	-301.980,39	-44.150,24
RESULTADO BRUTO	<u>4.237.561,79</u>	<u>798.756,31</u>
RENDIMIENTO FONDO DE RIESGO(SOCIOS PROTECTORES)	<u>-4.237.561,79</u>	<u>-798.756,31</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO DEL FONDO DE RIESGO	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	<u>2.391,46</u>	<u>-22.509,11</u>

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes estados.


Dr. Eduardo Alberto Ciudadini
Comisión Fiscalizadora

Firmado para su identificación
con el informe del 20 de marzo de 2015


Dr. Sebastian Massari
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T.320 F.102


Roberto Srygala
Presidente



Acindar Pymes S.G.R.

Número de inscripción en I.G.J.: 1.759.315

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 2014, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

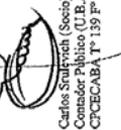
	31.12.14		31.12.13	
	S		S	
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo
	Total	Total	Total	Total
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos (Nota 4 a))	153.351	2.092.085	730.795	2.282.210
Inversiones (Nota 4 b))	2.859.888	303.023.289	3.815.429	240.188.618
Créditos por servicios (Nota 4 c))	5.189.268	2.136.104	5.133.030	989.605
Otros créditos (Nota 4 d))	3.833.044	-	912.838	908.922
Total del activo corriente	12.035.551	307.251.478	10.592.092	244.369.355
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otros créditos (Nota 4 e))	313.119	-	341.431	-
Otros activos (Nota 4 f))	-	515.000	-	-
Bienes de uso (Anexo I)	3.640.571	-	2.682.041	-
Total del activo no corriente	3.953.690	515.000	3.023.472	-
Total del activo	15.989.241	307.766.478	13.615.564	244.369.355

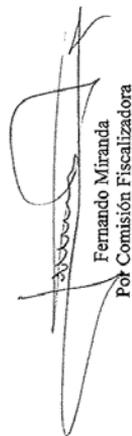
Las notas I a 12 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

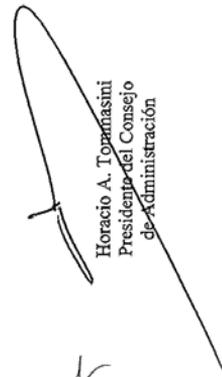
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de marzo de 2015 que se exhibió en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Registro del Sup. Com. CPCECABA, T° 1 FS


Carlos Szalayvich (Socio)
Consejero Público (U.R.A.)
CPCECABA, T° 139 P° 192


Fernando Miranda
Por Comisión Fiscalizadora


Horacio A. Tomasasini
Presidente del Consejo de Administración

Acindar Pymes S.G.R.

Número de inscripción en I.G.J.: 1.759.315

Estado de Situación Patrimonial (Cont.)

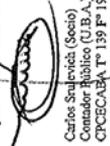
al 31 de diciembre de 2014, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

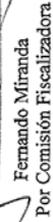
	S		S	
	31.12.14	31.12.13	31.12.14	31.12.13
	Actividades operativas	Total	Actividades del Fondo de Riesgo	Actividades operativas Fondo de Riesgo
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Dedudas:				
Comerciales (Nota 4 g))	1.357.740	1.357.740	-	1.756.195
Fiscales y sociales (Nota 4 h))	4.800.033	4.800.033	-	3.998.978
Otras (Nota 4 i))	6.769.320	6.769.320	-	4.121.340
Total del pasivo corriente	12.927.093	12.927.093	-	9.876.513
PASIVO NO CORRIENTE				
Dedudas:				
Fiscales (Nota 4 j))	31.255	31.255	-	17.004
Otras (Nota 4 k))	3.639.660	3.639.660	-	3.510.073
Total del pasivo no corriente	3.670.915	3.670.915	-	3.527.077
Total del pasivo	16.598.008	16.598.008	-	13.403.590
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	(608.767)	307.766.478	307.157.711	244.369.355
Total del pasivo más patrimonio neto	15.989.241	307.766.478	323.755.719	257.984.919

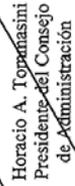
Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de marzo de 2015 que se encuentra en el documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Soc. Com. CPECEBA T° 1 F° 3


Carlos Spilnerich (Socio)
Comisario Público (C.U.B.A.)
CPECEBA T° 139 F° 192


Fernando Miranda
Por Comisión Fiscalizadora


Horacio A. Toponasin
Presidente del Consejo
de Administración



Acindar Pymes S.G.R.
Número de inscripción en I.G.J.: 1.759.315

Estado de Resultados
por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014,
comparativo con el ejercicio anterior

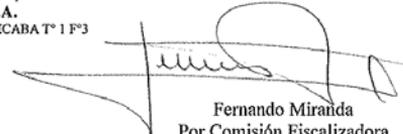
	31.12.14	31.12.13
	S	S
RESULTADOS ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ingresos por servicios (Nota 4 l))	23.907.248	18.473.150
Impuestos sobre los ingresos	(784.589)	(651.280)
Ingresos por servicios, netos de impuestos	23.122.659	17.821.870
Costo de los servicios (Nota 4 m))	(10.643.854)	(7.592.436)
Ganancia bruta	12.478.805	10.229.434
Gastos de administración (Anexo VII)	(11.053.485)	(8.010.696)
Depreciación de bienes de uso (Anexo VII)	(191.598)	(88.259)
(Cargo por) recupero de deudores incobrables	(151.578)	25.464
Otros egresos netos (Nota 4 n))	(1.403.091)	(509.490)
Resultado operativo - (Pérdida) / ganancia	(320.947)	1.646.453
Resultados financieros		
Generados por activos		
Gastos y comisiones bancarias	(143.472)	(181.245)
Intereses	662.940	196.513
Diferencia de cotización	519.431	508.928
Generados por pasivos		
Intereses	(7.064)	(3.942)
Resultados financieros netos	1.031.835	520.254
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(821.549)	(282.889)
Resultado antes del impuesto a las ganancias - (Pérdida) / ganancia	(110.661)	1.883.818
Impuesto a las ganancias (Nota 7 b))	(922.666)	(2.096.404)
Resultado actividades operativas - Pérdida	(1.033.327)	(212.586)
RESULTADOS ACTIVIDADES DEL FONDO DE RIESGO		
Ingresos por rendimiento del fondo de riesgo		
Rendimiento plazos fijos	19.848.919	14.594.347
Rendimiento fondos comunes de inversión	8.356.420	3.306.074
Rendimiento títulos públicos	23.547.277	23.545.535
Rendimiento títulos privados	6.298.555	6.173.506
Diferencia de cambio generada por activos del fondo de riesgo	12.755.116	6.640.449
Recupero previsión garantías afrontadas	-	264.040
Ingresos del fondo de riesgo	70.806.287	54.523.951
Previsión deudores por garantías afrontadas (Nota 4 c))	(587.747)	-
Gastos y comisiones bancarias del fondo de riesgo	(2.539.108)	(1.872.823)
Egresos del fondo de riesgo	(3.126.855)	(1.872.823)
Resultado del fondo de riesgo - Ganancia	67.679.432	52.651.128

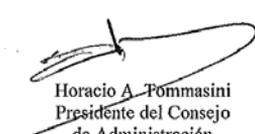
Las notas I a 12 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de marzo de 2015 que se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Soc. Com. CPCECABA T° 1 F°3


Carlos Sutovich (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 139 F° 192


Fernando Miranda
Por Comisión Fiscalizadora


Horacio A. Pommasini
Presidente del Consejo
de Administración



AVISO DE COLOCACIÓN

LETRAS DEL TESORO DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO

Serie XXVII

Por hasta \$ 25.000.000, ampliable hasta \$ 35.000.000

Municipalidad de Río Cuarto
EmisorBanco de la Ciudad de Buenos Aires
Agente de Garantía y Pago y Organizador de la emisiónMercado Argentino de Valores S.A.
Organizador de la Colocación

Agentes adheridos al Mercado Argentino de Valores S.A.

Monto Emisión	Plazo (Días)	Servicio	Vencimiento	Calificación
25.000.000, ampliable a \$ 35.000.000	90	Interés	08/07/2015	A3 (arg) Fix Ser
	180	Amortización (100%) c intereses	06/10/2015	

El Mercado Argentino de Valores S.A. como organizador de la colocación (el "Organizador de la Colocación") a través de sus agentes adheridos (los "Colocadores"), ofrecen en suscripción las Letras del Tesoro de la Municipalidad de Río Cuarto emitidas por la Municipalidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, (el "Emisor") con arreglo a la Ordenanza N° 869/14 del Concejo Deliberante, que autoriza a este Departamento Ejecutivo a emitir Letras del Tesoro por un valor nominal en circulación de hasta sesenta millones de pesos (\$ 60.000.000) cuyo vencimiento opere dentro del ejercicio 2015 y hasta la suma de pesos noventa millones (\$ 90.000.000) cuyo vencimiento exceda dicho ejercicio financiero, y (b) del decreto 2488/15 de esta Municipalidad y (c) la resolución 15.098 de la Secretaría de Economía.

Condiciones de emisión: Valor nominal: hasta \$ 25.000.000, ampliable a \$ 35.000.000. Plazo: 180 días de la Fecha de Colocación (siendo ésta el segundo día hábil posterior al cierre del Período de Colocación) (la "Fecha de Vencimiento"). Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento. **Interés:** En concepto de interés devengarán una tasa nominal anual fija a determinar al cierre del período de colocación conforme al procedimiento indicado en el presente (la "Tasa"). **Servicios de intereses:** A los 90 días de la Fecha de Colocación, y a la Fecha de Vencimiento. El interés se devengará: (a) desde la Fecha de Colocación (inclusive) hasta el pago del primer Servicio (exclusive) – para el primer Servicio- y (b) desde la fecha de pago del primer Servicio (inclusive), hasta la fecha de vencimiento de la Serie (exclusive) – para el segundo Servicio – (cada uno un "Período de Intereses"). **Amortización:** en la Fecha de Vencimiento. **Valor nominal unitario (unidad mínima de negociación):** \$ 1 (un peso). **Monto mínimo de Suscripción:** V/N \$10.000 (pesos diez mil) o montos superiores que sean múltiplos de \$ 1. **Pagos:** Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que se ponga a disposición de Caja de Valores S.A. los fondos correspondientes conforme a lo estipulado en el Contrato de Agente de la Garantía y Pago. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en las ciudades de Río Cuarto, Rosario o Buenos Aires. **Intereses moratorios:** Los intereses moratorios se devengarán desde el vencimiento respecto del monto impago. Los mismos ascenderán a una vez y media el interés compensatorio. **Garantía.** En garantía del pago de las Letras, se cede



en garantía los créditos del Municipio por las Contribuciones que inciden sobre el Comercio, la Industria y las Empresas de Servicios (las "Contribuciones Afectadas") conforme al contrato celebrado entre el Municipio y el Banco de la Ciudad de Buenos Aires el día 11 de Marzo de 2015. **Caducidad de Plazos:** La falta de pago total de cuota de intereses y/ amortización (salvo la que sea pagadera al vencimiento de la Serie), mantenida durante cinco Días Hábiles, implicará de pleno derecho la caducidad de los plazos, y se hará exigible el capital junto con los intereses devengados hasta la fecha de caducidad de plazos, más los intereses moratorios hasta su efectivo pago. **Forma:** Estarán documentadas en un certificado global permanente depositado en Caja de Valores S.A. Los inversores no tendrán derecho a exigir la entrega de láminas individuales, por lo que todas las transferencias se realizarán a través del sistema de depósito colectivo.

Período de colocación: Las Letras de Tesorería serán colocadas durante el período de colocación que será de 2 (dos) Días Hábiles Bursátiles, comenzando el **06 de Abril de 2015** y finalizando el **07 de Abril de 2015** (el "**Período de Colocación**"), período que podrá ser prorrogado por el Emisor, el Organizador de la Emisión y el Organizador de la Colocación, conforme se indica continuación. La Fecha de Emisión y Liquidación es el día **09 de Abril de 2015**. El Emisor podrá, con el consentimiento previo del Organizador de la Colocación y del Organizador de la Emisión, suspender y/o prorrogar el Período de Colocación, comunicando por escrito dicha circunstancia a las Bolsas y presentando un aviso para su publicación por un día en los boletines diarios de cada una de ellas; y, a opción del Emisor o del Organizador de la Emisión, por uno o más días hábiles bursátiles en uno o más diarios de circulación general en la República Argentina. En el mentado aviso se indicará, en su caso, la nueva fecha de vencimiento del Período de Colocación o la fecha en que se reanudará el curso del mismo. En caso de prorrogarse el Período de Colocación, el mismo podrá ser reducido, lo cual deberá ser informado mediante un aviso que será publicado por un día, en los boletines diarios de las Bolsas. En el supuesto de suspensión o prórroga del Período de Colocación, los oferentes que hubieran presentado órdenes de compra con anterioridad a dicha suspensión o prórroga, tendrán derecho a revocar dichas órdenes de compra sin penalidad alguna.

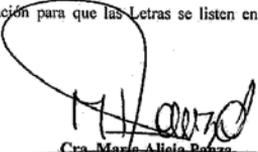
Régimen para la determinación de la tasa y adjudicación: Subasta holandesa modificada. Después de las 16 hs del 07 de abril de 2015, el Emisor y el Organizador de la Emisión (Banco de la Ciudad de Buenos Aires) determinarán (a) la Tasa de Corte; y (b) el valor nominal a ser emitido. Para la determinación de la Tasa de Corte se tomarán las Ofertas de Suscripción aceptadas comenzando con las que ofrezcan la menor Tasa hasta el nivel de Tasa que permita alcanzar el monto de Letras que se resuelva emitir. Una vez determinada la Tasa de Corte se procederá a la adjudicación de las Ofertas de Suscripción. En caso que existan varias Ofertas de Suscripción en el nivel de la Tasa de Corte que en total supere el valor nominal pendiente de adjudicar, se asignarán a prorrata. Si como resultado de ello el valor nominal a adjudicar a un Oferente bajo su respectiva Oferta de Suscripción contuviera decimales por debajo de los \$0,50 los mismos serán suprimidos a efectos de redondear el valor nominal de las Letras a adjudicar. Contrariamente, si contiene decimales iguales o por encima de \$0,50, los mismos serán ponderados hacia arriba, otorgando \$1 al valor nominal de las Letras a adjudicar. El valor nominal asignado a cada Oferente y el precio a pagar se comunicarán por los Colocadores vía correo electrónico al constituido por el respectivo Oferente en su Oferta de Suscripción. No serán adjudicadas a ningún oferente las órdenes de compra con un margen solicitado superior a la Tasa de Corte determinada. Tal rechazo no generará responsabilidad de ningún tipo para el Emisor, para el Organizador de la Emisión, el Organizador de la Colocación, ni para los Colocadores, ni otorgará a los respectivos Oferentes que presentaron las órdenes de compra no adjudicadas derecho a reclamo y/o a indemnización alguna. Ni el Emisor ni los Colocadores garantizarán a los oferentes que se les adjudicarán las Letras que hubieran solicitado debido a que la adjudicación de las órdenes de compra y la determinación de la Tasa de Corte estarán sujetas a los mecanismos descriptos más arriba. Las órdenes de compra excluidas por tales causas, quedarán automáticamente sin efecto, sin que tal circunstancia genere responsabilidad de ningún tipo para el Emisor, el Organizador de la Emisión, el Organizador de la Colocación, ni los Colocadores ni otorgue a los Oferentes derecho a reclamo y/o indemnización alguna. Ni el Emisor, ni el Organizador de la Emisión, ni el Organizador de la Colocación ni los Colocadores estarán obligados a informar de manera individual a cada uno de los Oferentes que sus órdenes de compra han sido excluidas.

El Emisor, conjuntamente con el Organizador de la Emisión, podrá, en cualquiera de los siguientes casos, optar por declarar desierta la Colocación Pública de las Letras cuando: (i) no se hubieran recibido órdenes de compra; o (ii) las órdenes de compra con un margen solicitado inferior o igual a la Tasa de Corte determinado, representen un valor nominal de Letras que, razonablemente resulte poco significativo como para justificar la emisión de las Letras y/o (y) considerando la ecuación económica resultante, torne no rentable para el Emisor la emisión de las Letras. La decisión de declarar desierta la colocación de las Letras será informada mediante un aviso que será publicado por un día, en los boletines diarios de las Bolsas y, a opción del Emisor, por uno o más días hábiles bursátiles en uno o más diarios de circulación general en la República Argentina. En caso de ser declarada desierta la colocación de las Letras, las órdenes de compra recibidas quedarán automáticamente sin efecto, sin que tal circunstancia genere responsabilidad de ningún tipo para el Emisor, ni para el Organizador de la Emisión y el Organizador de la Colocación ni los Colocadores ni otorgue a los oferentes derecho a reclamo y/o indemnización alguna. Asimismo, el Emisor podrá, hasta la Fecha de Emisión y Liquidación, dejar sin efecto la colocación y adjudicación de las Letras, en caso que hayan sucedido cambios en la normativa cambiaria, impositiva y/o de cualquier otra índole que tornen más gravosa la emisión, según lo determinen

conjuntamente el Emisor, el Organizador de la Emisión y el Organizador de la Colocación, quedando pues sin efecto alguno la totalidad de las Órdenes de Compra de la Clase en cuestión. Esta circunstancia no otorgará a los oferentes derecho a compensación ni indemnización alguna.

Forma y horario de suscripción: Las ofertas deberán cursarse durante el Período de Colocación en el **horario de 10 a 16hs**, a cualquiera de los Colocadores. Para mayor información, podrán comunicarse con los Colocadores: **Mercado Argentino de Valores S.A.; Banco de la Ciudad de Buenos Aires**, a los teléfonos (011) 4329-8766/8767/8789

Listado: Se ha solicitado la autorización para que las Letras se listen en Mercados de Valores de Buenos Aires y Mercado Argentino de Valores.


Cra. María Alejandra Pazna
Secretaría de Economía